



MEMORANDO GADAC-ME-3113/2024

PARA: ING. FERNANDO GONZALEZ VILLARS

Gerente Administrativo

DE: LIC. DANIELE PATRICIA ARIAS AGUILERA

Jefe Depto. Adquisiciones y Contrataciones

ELABORÓ: DELMY BANEGAS YOLANY
Oficial Administrativo II DELMY YOLANY
BANEGAS URRUTIA
BANEGAS URRUTIA

ASUNTO: DOCUMENTACION DE RESPALDO PARA TRAMITE DE PAGO

FECHA: 24 de septiembre de 2024

Se remite documentación que respalda el pago a favor de "COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. DE R.L. DE C.V.", (COMPUSER), para su autorización y trámite respectivo, por valor de OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS LEMPIRAS CON 47/100 (L.81,592.47), valor que incluye el 15% de Impto. S/Ventas, en concepto de pago de la Factura No.001-001-01-00018183, por el suministro de 9 ESCANER, marca HP, modelo ScanJet Pro-2000 S2, color blanco, Inventarios No. 13705 al No. 13713, garantía de 3 años; solicitados por diferentes áreas y asignados conforme memorando de notificación de la Subgerencia; según Orden de Compra No.950-1-2-0463-2024. (Compra por catálogo Electrónico Honducompras).

Detalle de Pago

Valor Compra L. 70,949.97 15% de Impto. S/Venta 10,642.50 Total L. 81,592.47

Se adjunta la siguiente documentación:

- a) Memo GADSA-ME-2942/2024 Notificación de Equipo recibido e inventariado (2 pag)
- b) Factura Original No.001-001-01-00018183
- c) Recibo de Caja No.0018183
- d) Constancia de Solvencia Fiscal
- e) Comprobante Entrega Compuser No. 20069666
- f) Certificado de Garantía
- g) Memo GTIIT-DT-8/2024 Respuesta Solicitud Dictamen Técnico cambio de modelo de Escáner (3 pag)
- h) Memo GADSA-ME-2684/2024 Solicitud de Dictamen Técnico
- i) Orden de Compra No. 950-1-2-0463-2024 (3 pag)
- j) Correo de consulta de especificaciones y compatibilidad de escaners (4 pag)
- k) Memo UIFJI-ME-119/2024 Solicitud de Compra (4 pag)
- Memo UAI-JA-ME-280/2024 Solicitud de Compra (3 pag)
- m) Memo SEGSE-ME-49/2024 Compra de Equipo (3 pag)
- n) Oficio No.DNBE-DE-0494-2024 Autorización de Bienes Nacionales para compra de Bienes
- o) Oficio GADGA-OF-127/2024 Solicitud de autorización para compra de Bienes (4 pag)
- p) Documento Fiscal Validado

Atentamente,









DE BAN

M E M O R A N D O GADSA-ME-2942/2024

PARA:

Ing. FERNANDO GONZALEZ VILLARS

Gerente Administrativo

DE:

DAGOBERTO GUIFARRO GARCIA

Oficial de Control de Bienes

V.B

Lic. ALEJANDRO DIAZ

Subgerente Administrativo

ASUNTO:

NOTIFICACION DE RECEPCION DE EQUIPO OC 950-1-2-0463-

2024

FECHA:

09 de septiembre de 2024

Por este medio le informo que en fecha 21 de agosto del año en curso se dieron por recibidos Nueve (9) ESCANER solicitados según orden de compra No. 950-1-2-0463-2024 mismos que entrego la empresa COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. DE R.L. DE CV mediante factura No. 001-001-00018183 y se les asigno los números de inventario detallado a continuación:

No.	INVENTARIO	CUENTA	DESCRIPCION	COSTO	ASIGNACION
1	13705	132.02.04	ESCANER MARCA HP, MODELO SCANJET PRO-2000 S2, COLOR BLANCO, SERIE: CN42NB207C	L. 9,065.83	DAYANNE ALEJANDRA CANALES ORELLANA
2	13706 ,	132.02.04	ESCANER MARCA HP, MODELO SCANJET PRO-2000 S2, COLOR BLANCO, SERIE: CN42MB203X	L. 9,065.83	ERIKA LILIANA RAMIREZ ALVARADO
3	13707	132.02.04	ESCANER MARCA HP, MODELO SCANJET PRO-2000 S2, COLOR BLANCO, SERIE: CN42NB2067	L. 9,065.83	PATRICIA GIRON PINEDA
4 C(13708	132.02.04	ESCANER MARCA HP, MODELO SCANJET PRO-2000 S2, COLOR BLANCO, SERIE: CN42NB207Z	L. 9,065.83	ESTEFAN JOSE LINCK MARTINEZ



Comisión Nacional de Bancos y Seguros +504 2290-4500 Tegucigalpa, Honduras. Francisco Morazán





			TOTAL	L.	81,592.47	
9	13713	132.02.04	ESCANER MARCA HP, MODELO SCANJET PRO-2000 S2, COLOR BLANCO, SERIE: CN42NB203R		9,065.83	ANDREA DEL CARMEN MEJIA MARTINEZ
8	13712	132.02.04	ESCANER MARCA HP, MODELO SCANJET PRO-2000 S2, COLOR BLANCO, SERIE: CN42NB2083	1	9,065.83	CLAUDIA LIZETH RODRIGUEZ DIAZ
7	13711	132.02.04	ESCANER MARCA HP, MODELO SCANJET PRO-2000 S2, COLOR BLANCO, SERIE: CN42NB2022		9,065.83	ANGELICA MARIA LOPEZ BORJAS
6	13710	132.02.04	ESCANER MARCA HP, MODELO SCANJET PRO-2000 S2, COLOR BLANCO, SERIE: CN42NB2082		9,065.83	PATRICIA YAMILETH ZUNIGA RAUDALES
5	13709	132.02.04	ESCANER MARCA HP, MODELO SCANJET PRO-2000 S2, COLOR BLANCO, SERIE: CN42MB206P		9,065.83	JUAN FAUSTO LOPEZ LOPEZ

Se adjunta:

- Factura original 001-001-01-00018183
- Copia de orden de compra 950-1-2-0463-2024
- · Recibo de caja
- Comprobante de entrega
- Certificado de garantía original
- Memorando GADSA-ME-2684/2024 Solicitud de dictamen técnico por cambio de modelo
- Memorando GTIIT-DT-8/2024 respuesta a solicitud de dictamen técnico

Atentamente,



COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. de R.L de CV COMPUSER S. de R.L. de CV

SUCURSAL

FACTURA CREDITO *ORIGINAL - CLIENTE

4 AVE. 10 Y 11 CALLE, N.O. BARRIO LAS ACACIAS SAN PEDRO SULA HONDURAS

DISTRITO CENTRAL HONDURAS

BLVD. LOS PROCERES, EDIFICIO DE ESQUINA CONTIGU Fecha: 05/08/2024 Hora: 08:19:55 AM

Tel.: 25614004/4007

Tel.: 2217-1950

Factura N 001-001-01-00018183 V

compuser@corporacionoliva.hn R.T.N 05019003075248

Fecha Limite de Autorizacion: 12/02/2025 ✓

CAI: F1BB7D-4241D7-464099-AE6D08-D5849F-34

Rango Autorizado:

Desde: 001-001-01-00016701 Hasta:001-001-01-00018700 /

Vendedor: VENTAS ONCAE

RTN:08019003252507 COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS

CompuSe

EDIFICIO SANTA FE,COLONIA CASTAÑO SUR,PASEO VIRGILIO ZELAYA RUBI,BLOQU Descuento y Rebajas Otorgado Valor Uni. Total Item Interno Producto Qty 0.00 0.00 0.00 **ESCANER BASICO TIPO 1** 39 9 ISV 15% Gar./Dias 1095 BF 21 BR 21 0.00 0.00 0.00 ESCANER HP PRO 2000 S2 CON ALIMENTADOR 6FW06A 9 BR 21 Gar./Dias 365 BF 21 ISV 15% SE ACEPTAN ON NACIONAL COMIS DE BANCOS Y SEGUROS GERENCIA ADMINISTRATIVA EVOLUCIONES" te de Adquisiciones Departam ntrataciones 70,949.97 TOTAL 0.00 Observacion:

OC NO. 950-1-2-0463-2024

Valor en letras:

Ochenta y Un Mil Quinientos Noventa y Dos Lempiras. Con 7/100 Centavos /

FACTURA .CREDITO 30 DIAS .Fecha de) encimiento:04/09/2024

Orden de compra exenta #

Constancia de Reg. de Exonerados #

N. identificacion del registro SAG #

La Factura es Beneficio de Todos Exijala!!

Importe Exonerado 0.00 Importe Exento 0.00 Importe gravado 15% 70,949,97 Importe gravado 18% 0.00 ISV 15% L. 10,642.50 ISV 18% 0.00 Total a Pagar 81,592,47

Original: Cliente

Copia: Obligado tributario Emisor

Cotizacion #:

00358430

Entregado Por:

Recibido Por:

Politicas de Venta

- 1. El Cliente debe revisar su producto al ser entregago por COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. de R.L de CV 2. Las Garantia de Articulos que distribuimos estan delimitadas a las disposiciones que el fabricante dicta Ningún producto que presente señales de mala manipulación está sometido a garantía.
- 3. La empresa no se hace responsable por la existencia de producto facturado y pagado que no ha sido reclamado.
- 4. Pasados 60 días calendario de la fecha de facturación sin retirar el producto la empresa queda liberada de todo compromiso y obligacion de devolución del dinero y entrega del producto.
- 5. Cada devolución o cambio genera un gasto administrativo de 5% sobre el valor de la factura. Tendrán un plazo de 1 día para hacer algún tipo de cambio o devolución.
- 6. En caso de Existir una devolución de producto se generara una nota de crédito la cual puede ser aplicable Dentro de 30 días, pasados 30 días no habrá devolución de ISV.
- 7. Por cada Cheque devuelto habrá un recargo de Lps. 250.00 + gastos bancarios y Administrativos.
- 8. El Importe de esta Factura devenga el 2.0% mensual a partir de la fecha de vencimiento y en cualquier otro gasto en que incurra nuestra empresa para recuperar importes de facturas vencidas, son aceptadas y pagadas por el cliente
- 9. Para la compra de partes electronicas es necesario presentar equipo para prueba, no se aceptara cambio ni devolucion.
- 10. Los cargadores y las baterias de las notebook solo poseen 90 dias de garantia apartir de la fecha de compra.

	RECIBO	DE CAJA	
	ESTE NO ES UN I	DOCUMENTO FISCAL	
Į.	CompuSer Computadoras y Servicios RTN 05019003075248	N° RECIBO POR LPS: L FECHA	0018183 81,592.47 5-ago24
RECIBÍ DE:		IONAL DE BANCOS Y SEGUROS	
LA SUMA DE:	OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS N	IOVENTA Y DOS LEMPIRAS CON 47/	100 CENTAVOS /
	PAGO DE FACTURA NO. 001-001-01-00018183 PRDEN DE COMPRA NO. 950-1-2-0463-2024 /		
	OBSERVACIONES:		
		TOTAL: L RETENCIONES	81,592.47
		TOTAL RECIBIDO: L	81,592.47
	/ID. 0 Ge	EXELINE ROOF 1801-1994-10620 Trente de Venta	
	RO SULA	Final Blvd. Los Proceres ,	
	L0 y 11 Calle N.O. 51-4005	Final Bivd. Los Proceres , Tel. 2217-1	

Tel .2561-4005





Constancia de Solvencia Fiscal

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: COMPUTADORAS Y SERVICIOS S DE RL DE CV con Registro Tributario Nacional: 05019003075248

Habiendo presentado la solicitud electrónica en fecha 16/09/2024 y boletín de pago por el monto de L200.00 mediante el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisar en el Sistema de Información Integrado del Servicio de Administración de Rentas se establece:

OTORGAR la CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene vigencia hasta el 15/10/2024, la misma no aplica para lo establecido en el Artículo 18, párrafo tercero; Decreto 113-2011.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.







COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. de BLVD. LOS PROCERES, EDIFICIO DE ESQUINA CONTIGUO A CERAGEM,

DISTRITO CENTRAL HONDURAS

Tel.: 2217-1950

Fax.:

0

COMPROBANTE ENTREGA ✓

ORIGINAL

Fecha: 05/08/2024

Hora: 01:26:41 PM

Numero: 20069666

Vendedor: VENTAS ONCAE

Factura:10010100018183 🗸

compuser@corporacionoliva.hn R.T.N 05019003075248

RTN:08019003252507

COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS

EDIFICIO SANTA FE,COLONIA CASTAÑO SUR,PASEO VIRGILIO ZELAYA RUBI,BLOQU

Qty	Item Interno	UPC	Producto	Gar./Dias	BF	BR
9	39		ESCANER BASICO TIPO 1	1095	21	21
/ 9	6FW06A		ESCANER HP PRO 2000 S2 CON ALIMENTADOR	365	21	21
CN42NB	207C -	CN42NB207Z	CN42NB2082	CN42NB2083		
CN42MB	203X ·	CN42MB206P	CN42NB2022	CN42NB203R		
CN42NB	2067					
			111			

Recibido Por:





Certificado de Garantía.

Cliente: COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS

Fecha: 05/08/2024.

Factura no.: 001-001-01-00018183

Esta garantía limitada se aplica a los siguientes productos:

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	SERIES	VIGENCIA DE GARANTIA
6FW06A	9 /	ESCANER HP PRO 2000 S2 CON ALIMENTADOR	CN42NB207C CN42NB207Z CN42NB2082 CN42NB2083 CN42MB203X CN42MB206P CN42NB2022 CN42NB203R CN42NB2067	3 AÑOS 🛩

- La duración de la garantía es a partir de la fecha de compra directamente con el fabricante.
- La garantía solo cubre desperfectos de fábrica.
- Para reclamos de garantía debe presentar copia de la factura y comprobante con series del producto.
- Esta garantía limitada no cubre los problemas causados debidos a; accidentes, uso incorrecto, descuidos, golpes, descargas electroestáticas, la temperatura o humedad superiores a las detalladas en las especificaciones de los productos, instalación incorrecta, manipulación, mantenimiento o modificación, o bien, a cualquier uso incorrecto contrario a las instrucciones del manual del usuario, o a pérdida de contraseña, o errores de funcionamiento causados por otros equipos. Esta garantía limitada se anulará si

se devuelve un producto al que le falten etiquetas o las tenga dañadas o alteradas, o que presente modificaciones (incluida la extracción de cualquier componente o cubierta externa). La garantía no cubre pérdida de datos; se recomienda realizar una copia de seguridad del contenido de su unidad en un medio de almacenamiento independiente de manera periódica. Además, la garantía tampoco contempla daños consecuentes, daños incidentales y costos relacionados con la recuperación de datos, la eliminación y la instalación

Jackeline Roque

Gerente de Ventas TGU

COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. DE R.L.

Recipiola 2024





MEMORANDO GTIIT-DT-8/2024

PARA: Ing. Fernando González Villars

Gerente Administrativo

De: Luis Cáceres

Gerente TIC a.i.

RESPUESTA - SOLICITUD DICTAMEN POR CAMBIO DE MODELO

DE ESCÁNER OC-950-1-2-0466-2024 Y 950-1-2-0463-2024

Juis Caceres /

Fecha: 21 de agosto de 2024 /

En respuesta al Memorando <u>GADSA-ME-2684/2024</u>, donde solicita dictamen técnico en relación al escáner ofertado por **COMPUSER** para las órdenes de compra <u>950-1-2-0466-2024</u> y <u>950-1-2-0463-2024</u>.

Se informa que el escáner HP Scanjet Pro 2000 s2 y HP 6FW06A son el mismo modelo. Se adjunta ficha técnica del escáner.

Atentamente.

Asunto:

Sc/ Va-2684/2024

Dic. Dagoberto Guifarro. Oficial de Control de Bienes.



HP ScanJet Pro 2000 s2 Sheet-feed Scanner



(6FW06A)

Fast, affordable, and designed to handle everything from simple color jobs to complex workflows. Quickly and reliably digitize larger projects with scan speeds up to 35 ppm/70 ipm and a 50-page ADF. Recommended for 3,500 pages per day.





Small size. Fast scans. Same reliable results.

- Produce scans at up to 35 ppm/70 ipm¹ with two-sided scanning that captures both sides at once.
- Free up space for work. This HP ScanJet Pro is small and slim—a modern design perfect for the desktop.
- Don't wait for warm-up—HP Instant-on Scanning lets you begin scanning quickly.
- Load up to 50 pages into the automatic document feeder for fast, unattended scanning.

Optimize workflows with one-touch scanning

- Streamline routine work with one-touch scanning—create one-button, custom settings for recurring scan jobs.
- Scan images directly into applications with included and full-featured TWAIN and ISIS®.
- Easily transfer scans into editable text, searchable PDF files, and more file types, using built-in OCR.
- Quickly share or archive scans directly to popular cloud destinations with HP Scan software.

Capture business documents like a pro

- Define scan profiles for common document types, and scan to multiple destinations with HP Scan software.
- Capture and organize documents, business cards, and other file types with feature-rich software.
- Produce clear, legible scans—up to 1,200-dpi resolution.

Accessories and services

Accessories	C9943B HP ADF Cleaning Cloth Package
Service and Support	U9JQ3E HP 3 year Next Business Day Exchange Service U9JQ3E HP 3 year Next Business Day Exchange Service U9JQ4E HP 3 year Next Business Day Onsite Exchange Service U9JQ5E HP 3 year Return to Depot Service U9JQ6PE HP 1 year Post Warranty Standard Exchange Service U9JQ7PE HP 1 year Post Warranty Next Business Day Exchange Service U9JQ8PE HP 1 year Post Warranty Next Business Day Onsite Exchange Service U9JQ8PE HP 1 year Post Warranty Return to Depot Service

Technical specifications

Control panel	Scan button, Power button with a LED and a LED for Error indication
Scanner specifications	Scanner type Sheetfed; Scan technology: CMOS CIS; Scan input modes: One default scan mode on front-panel for HP scan in Win OS, HP Easy Scan/ICA in Mac OS and third parties applications via TWAII ISS and Will, Twaiin version: Windows: 32-bit and 64-bit TWAIN version 2.1; Mac: n/a; Colour scanning: Yes; Output resolution dpl settings: 75, 150, 200; 240, 300, 400, 500, 600; 1200 ppi; Image scaling or enlargement range: Will not perform any arbitrary scaling.
Scan Size	ADP: Maximum 216 x 3100 mm; Minimum 50.8 x 50.8 mm
Scan speed ³	Up to 35 ppm/70 ipm
Scan resolution	Optical Up to 600 dpi; Hardware: 600 x 600 dpi
Scan file format	For text & images: PDF, PDF/A, Encrypted PDF, JPEG, PNG, BMP, TIFF, Word, Excel, PowerPoint, Text (.bxt), Rich Text (.rtf) and Searchable PDF
Scanner advanced features	Auto exposure, Auto threshold, Auto detect color, Background smooth/removal, Auto detect size, Straighten content, Enhance content, Multi-streaming, Auto feed, Auto orient, Multi-color dropout, Channel color dropout, Edge erase, Delete blank page, Merge pages, Hole fill, PDF permissions, Document separation (Blank page, Barcode, Zonal barcode, Zonal OCR)
Grayscale levels/Bit depth	256/24-bit (external), 48-bit (internal)
Duty cycle	Recommended daily duty cycle: 3500 pages
Auto document feeder capacity	Standard, 50 sheets
Connectivity	Standard USB 3.0
Memory	Standard 256 MB
Media handling	
Media types	Cut Sheet Paper, Printed Paper (Laser and ink), Pre-Punched Paper, Bank Checks, Business Cards, Freight Bills, Carbonless forms, Previously stapled media with staple removed, Plastic cards (up to 1.24mm)
Media size (ADF)	US-Letter: 215 9x 279.4 mm (8.5 x 11 in); US-Legal: 215 9x 355.6 mm (8.5 x 14 in); US-Executive: 184.2 x 266.7 mm (7.25 x 10.5 in); ISO A4: 210 x 297 mm (8.3 x 11.7 in); IS B5: 182 x 257 mm (7.2 x 10.1 in); ISO B5: 176 x 250 mm (7.0 x 9.9 in); ISO A5: 148 x 210 mm (5.8 x 8.3 in); ISO A6: 105 x 148 mm (5.8 x 4.1 in); ISO A7: 74 x 104 mm (2.9 x 4.1 in); ISO A8: 52 x 74 mm (2.0 x 2.9 in); Custom: 5.08 x 7.36 cm to 21.6 x 309 9 cm (2.0 x 2.9 in to 8.5 x 122 in)
Media weight (ADF)	40 to 210 g/m2
Compatible operating systems	Microsoft® Windows® (10, 8.1, 7, XP: 32-bit and 64-bit, 2008 R2, 2012 R2, 2016, 2019); MacOS (Catalina 10.15, Mojave 10.14, High Sierra 10.13); Linux (Ubuntu, Fedora, Debian, RHEL, Linux Mint, Ope Suse, Manjaro); Citrix ready
Minimum system requirements	PC: macOS Catalina 10.15, macOS Mojave 10.14, macOS High Sierra 10.13, Microsoft® Windows® 10, 8.1, 7, XP: 32-bit and 64-bit, 2008 R2, 2012 R2, 2016, 2019, 2 GB available hard disk space, CD-ROM/DVD drive or Internet connection, USB port, Microsoft® Internet Explorer
Software included	Windows: HP WIA scan driver, HP TWAIN scan driver (32-bit and 64-bit), HP Scan, HP Scanner Tools Utility, OpenText ISIS
Scan Server Specifications	
Security management	Power button to an/off device
Dimensions and weight	
Product dimensions (W x D x H)	Minimum: 300 x 172 x 154 mm; Maximum: 300 x 410 x 310 mm
Package dimensions (W x D x H)	397 x 248 x 242 mm
Product weight	2.7 kg
Package weight	42kg
Operating environment	Temperature: 17.5 to 25°C Humidity: 30% to 70% relative humidity (RH)
Storage	Temperature: -40 to 60℃
Power ¹	Requirements: Input Voltage range: 90 - 264 VAC, Rated Frequency: 50 - 60HZ, Worldwide use; Consumption: 4.4 Watts (ready), 24 Watts (scanning), 1.2 Watts (sleep), 0.1 Watts (auto-off), 0.1 Watts (off); ENERGY STAR: Yes
Certifications	EC 60950-1:2005 +A1:2009+A2:2013/EN60950-1:2006 +A11:2009 +A1:2010+A12:2011+A2:2013; IEC 62479:2010 / EN 62479:2010; IEC 62471:2006 / EN62471:2008; GB4943-2011 Electromagnetic compatibility: CISPR 22:2008 & CISPR 32: 2012 / ENFS032:2012 - Class B, EN 61000-3-2: 2014, EN 61000-3-3: 2013, EN 55024: 2010, FCC Title 47 CFR, Part 15 Class B / ICES-003, Issue 6, GB9254-2008, GB17625.1-2012 - CECP; ENERGY STAPP 30 certified; EPEATP Silver
What's in the box	6FW06A Power cord, Power Adapter; USB Cable; Scanner Engine; Flyers; Install Guide
Warranty	One-year bench limited warranty whole unit replacement, phone and Web support included. Warranty may vary by country as required by law. Go to hp. com/support to learn about HP world-class service and support options in your region.

Technical specifications disclaimers

1 Power requirements are based on the country/region where the printer is sold. Do not convert operating voltages. This will damage the printer and void the product warranty. Power consumption values typically based on measurement of 115V device.

EPEAT® registered where applicable. EPEAT registration varies by country. See http://www.epeat.net for registration status by country.









³ Sheet feed speeds: (All resolutions up to and including 300 ppi). Simplex 35 A4 pages per minute. Duplex 70 A4 images per minute





MEMORANDO

GADSA-ME-2684/2024 /

PARA:

Ingeniero

LUIS ANTONIO CACERES

Gerente de Tecnología de Información y Comunicación a.i

Ingeniero

DE:

FERNANDO GONZALEZ VILLARS

Gerente Administrativo

ASUNTO:

SOLICITUD DE DICTAMEN TECNICO

FECHA:

20 de agosto de 2024

Por este medio y en vista de que el proveedor COMPUSER nos está entregando un escáner con modelo diferente al solicitado en las órdenes de compra No. 950-1-2-0466-2024 y 950-1-2-0463-2024 solicito dictamen técnico, recomendaciones y comentarios para determinar si el escáner entregado por el proveedor cumple con las especificaciones técnicas del ofertado en las órdenes de compra antes descritas.

- Escáner ofertado Marca HP, modelo 6FW06A
- Escáner entregado Marca HP, modelo Scanjet Pro 2000 s2

Cc. Archivo



https://www.cnbs.gob.hn/

Forma HC-01

República de Honduras

Orden de Compra No. 950-1-2-0463-2024

Comisión Nacional de Bancos y Seguros **GERENCIA ADMINISTRATIVA**

25/07/2024

Proveedor: COMPUSER

Dirección:

4 avenida, 10 y 11 calle N.O. barrio las acacias San Pedro sula cortes

R.T.N.: 05019003075248

Tel.: 2217-1950

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
	1	9 /	Unidad	ESCANER BÁSICO TIPO 1 (ZONA 1)	7,883.33	70,949.97	,
				Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: HP - Modelo: 6FW06A			
				Impuesto Sobre Ventas		10,642.50	
	Observa	aciones: Oh		nta y un mil quinientos noventa y dos con es: SOLICITADOS POR SECRETARIA GENER		A INTERNA	
	280	DEINFORI 2024,UIF	MACION F	NANCIERA; SEGUN MEMORANDOS: SEGSE /2024; FORMA PARTE INTEGRAL DE ESTA (DEL ANEXO 1 CONDICIONES DE LA ORDE! 0463-2024	E-ME-49/2024, DRDEN DE COM	UAI-JA-ME- PRA LA	

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Norma Del Carmen Aguilar Alonzo Oficial de Adquisiciones 2290-4500

Aprobado

Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 65 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.17% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.







ANEXO 1 CONDICIONES DE LA ORDEN DE COMPRA No. 950-1-2-0463-2024

- ACUERDO: Por la presente, El Proveedor acepta vender y entregar a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y la CNBS acepta comprar y aceptar del Proveedor la mercancía especificada a los precios indicados y sujeto a los términos, disposiciones y condiciones establecidos en esta orden de compra. Dicha mercadería se ajustará a las especificaciones indicadas y se entregará en las fechas y cantidades aquí especificado.
- PAGO A TERCEROS: La CNBS emitirá el pago únicamente al proveedor que figura en este acuerdo. La CNBS no emitirá pagos a terceros. La entidad con la que se celebra este acuerdo recibirá el pago mediante cheque o transferencia bancaria en cuyo caso deberá proporcionar la información requerida y tener una cuenta bancaria válida.
- TIEMPO DE ENTREGA: Las fechas de entrega de los bienes y/o servicios se indican en la orden de compra. En caso de que el proveedor no realice la entrega en el momento especificado, la CNBS puede cancelar la orden de compra con respecto a cualquiera o todas las entregas que aún no se hayan realizado, excepto cuando dicha falla se deba a causas imprevisibles más allá del control y sin culpa o negligencia del proveedor, incluyendo, pero sin limitaciones, un acto de fuerza mayor o del enemigo público, actos de gobierno, incendios, inundaciones, epidemias, restricciones de cuarentena, huelgas, embargos de carga, pero sin incluir retrasos causados por sus subcontratistas si hubiere, siempre que el subcontratista, dentro de los tres días posteriores al inicio de dicha demora, notifique a la CNBS por escrito sobre la causa de dicha demora. Una vez recibida la notificación por escrito de un retraso por parte del subcontratista, la CNBS preparará una modificación de la Orden de compra para ser debidamente firmada por ambas partes.
- RIESGO ANTES DE LA ENTREGA: Los artículos solicitados por el presente permanecerán bajo riesgo del Proveedor hasta la entrega a la CNBS o al sitio designado en esta orden de compra, y después de cualquier aviso de rechazo de artículos, dichos artículos rechazados estarán bajo riesgo del Proveedor. Cuando la inspección final se realiza en el lugar de origen, pero la entrega por parte del Proveedor se realiza en otro lugar, el riesgo del Proveedor continuará hasta que los artículos se entreguen en su destino final.
- CARGO POR EXTRAS: No se pagará ningún cargo por extras al Proveedor a menos que la CNBS haya pedido dichos extras por escrito y el precio se especifique en la orden de
- AUMENTO O DISMINUCIÓN: A menos que se especifique lo contrario, no se aceptarán variaciones en las cantidades o calidades solicitadas como cumplimiento de esta orden de
- EFECTIVO EN LUGAR DE MATERIAL: En ninguna circunstancia el Proveedor debe realizar pagos en efectivo en lugar de materiales. Tal práctica resultará en la cancelación de cualquier responsabilidad financiera de la CNBS relacionada con esta orden de compra.
- FACTURAS DEFINITIVAS: No obstante, cualquier otra disposición en esta orden de compra que indique lo contrario, el Proveedor debe presentar la factura final bajo esta orden de compra a más tardar treinta (30) días calendario después de la finalización del trabajo o cualquier período más largo que se acuerde mutuamente entre las partes y deberá incluir RTN de la CNBS, numero de orden de compra y demás considerados en el régimen de facturación.
- GARANTÍA: El Proveedor reparará o reemplazará, tan pronto como sea razonablemente posible, cualquiera de los Productos que estén o se vuelvan defectuosos durante el período especificado en su cotización si se aplicare.
- IMPUESTOS RETENIDOS: Según las leyes de Honduras, el vendedor es responsable del pago de impuestos. La CNBS proporcionará un recibo de retención de impuestos una vez. El proveedor será responsable de proporcionar un número de identificación fiscal, junto el nombre de la empresa, la dirección y los números de contacto o cualquier otra información necesaria.
- MULTA: ARTÍCULO 112 del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica y sus Disposiciones Generales Ejercicio Fiscal 2024 y en observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas, es decir debe estar establecida en todo contrato y toda orden de compra. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público. La multa diaria aplicable se fija en cero puntos treinta y seis por ciento (0.36%) que deberá aplicarse a todos los contratos u órdenes de compra de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público, incluyendo las compras realizadas mediante catalogo electrónico.
- CLÁUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN: "El proveedor, contratista o consultor está obligado a observar las más estrictas normas legales durante el proceso de ejecución del contrato, de conformidad a lo siguiente: 1. A efecto de la presente cláusula, se definen las siguientes expresiones: a) "Práctica fraudulenta" cuando un funcionario o empleado público que interviniendo por razón de su cargo en cualesquiera de las modalidades de contratación pública o en liquidaciones de efectos o haberes públicos, se concierta con los interesados o usa otro artificio para defraudar a cualquier ente público. b) "Prácticas coercitivas" significa hacer daño o amenazar de hacer daño, directa o indirectamente, a personas o a su propiedad para influir o para afectar la ejecución de un contrato. c) "Cohecho" también conocido como soborno, es cuando un funcionario o empleado público que, en provecho propio o de un tercero, recibe, solicita o acepta, por sí o por persona interpuesta, dádiva, favor, promesa o retribución de cualquier clase para realizar un acto propio de su cargo. d) "Extorsión o instigación al delito" Quien, con violencia o intimidación y ánimo de lucro, obliga o trata de obligar a otro a realizar u omitir un acto o negocio jurídico en perjuicio de su patrimonio o el de un tercero. e) "Tráfico de influencias" es cuando un particular influye en un funcionario o empleado público, prevaliéndose de cualquier situación derivada de su relación personal con éste o con otro funcionario o empleado público, para conseguir una resolución de naturaleza pública, que le pueda generar directa o indirectamente un beneficio o ventaja indebidos de cualquier naturaleza para sí o para un tercero. 2. LA COMISIÓN, anulará el contrato, sin responsabilidad para LA COMISIÓN, si se determina que el proveedor seleccionado para dicha adjudicación ha participado directamente o a través de un agente o representante, en actividades corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, al competir por el contrato en cuestión. 3. LA COMISIÓN, anulará la adjudicación del contrato, sin responsabilidad para LA COMISIÓN, si determina en cualquier momento que los representantes o socios del adjudicatario han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias o coercitivas durante el proceso de licitación o de la ejecución de dicho contrato, y sin que el adjudicatario hubiera adoptado medidas oportunas y apropiadas y que LA COMISIÓN considere satisfactorias para corregir la situación. 4. LA COMISIÓN, notificará a la oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) cuando las empresas o individuos incurran en estas faltas, una vez hayan agotado el procedimiento legal interno y cuenten con resolución firme emitida por la institución contratante, para lo cual la ONCAE deberá hacer las anotaciones en el Registro de Proveedores del Estado y determinar si se debe aplicar la sanción de suspensión del Registro de Proveedores de conformidad al procedimiento establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. 5. LA COMISIÓN tendrá el derecho a exigir a los proveedores, contratistas o consultores o a quien éste designe, inspeccionar los registros contables, estados financieros y otros documentos relacionados con la ejecución del contrato y auditarlos por auditores designados por el Ente Competente, sin que medie objeción alguna por parte del proveedor, contratista o consultor. Asimismo, el proveedor, contratista o consultor, se adhiere, conoce, acepta y se compromete a: 1. Cumplir pacto de integridad que incluye el compromiso de prevenir o evitar prácticas fraudulentas, coercitivas, colusorias o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, con el fin de prevenir actividades corruptas e ilícitas, controlar que las partes cumplan con el contrato y compromiso asumido. 2. Conducirse en todo momento, tanto él como sus agentes, representantes, socios o terceros sujetos a su influencia determinante, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, tomando las medidas necesarias para asegurar que ninguna de las personas antes indicadas practiquen los actos señalados. 3. No dar soborno para el uso o beneficio de cualquier persona o entidad, con el fin de influir o inducir a un funcionario o servidor público, para obtener cualquier beneficio o ventaja indebida. 4. No usar tráfico de influencias con el fin de obtener un beneficio o ventaja indebida para el instigado del acto o para cualquier otra persona.". Lo anterior de conformidad a lo dispuesto en el artículo 102 del Decreto Legislativo No.157-2022, contentivo del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales Ejercicio Fiscal 2023 y Circular STLCC-ONCAE-AL-007-2023 del 5 de mayo de 2023;

Norma Del Carmen Aguilar Alonzo

De:

Norma Del Carmen Aguilar Alonzo

Enviado el:

jueves 01 de agosto de 2024 10:17

Para:

Jackeline Roque

Asunto:

: ORDEN DE COMPRA 950-1-0463-2024 COMPUSER

Datos adjuntos:

O-C-950-1-2-0463-2024 COMPUSER (NUEVE (9) ESCANER) (004).pdf

Buenos días estimada

Se remite la orden de compra firmada de de los nueve escáner según orden de compra 950-1-02-463-2024

Atentamente,





Norma Del Carmen Aguilar Alonzo

Oficial en Adquisiciones
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones
Gerencia Administrativa
Comisión Nacional de Bancos y Seguros
Tegucigalpa, Honduras
+504 2290 4500 ext. 1321

Norma.Aguilar@cnbs.gob.hn https://www.cnbs.gob.hn/

De: Norma Del Carmen Aguilar Alonzo **Enviado el:** jueves 25 de julio de 2024 16:56

Para: Jackeline Roque < jackelineroque@compuser.hn>
Asunto: ORDEN DE COMPRA 950-1-0463-2024 COMPUSER

Buenos tardes Jackeline.

Buenas tardes estimada Jackeline.

Se remite orden de compra 950-1-2-0463 para la adquisición de 9 escáner según especificaciones adjuntas.

Quedo al pendiente de la entrega según la fecha acordada

Favor enviar acuse de recibido

Atentamente.

Norma Del Carmen Aguilar Alonzo

De:

Luis Cáceres

Enviado el:

martes 11 de junio de 2024 16:47

Para:

Norma Del Carmen Aguilar Alonzo

CC:

Daniele Patricia Arias Aguilera; Ana del Carmen Rodriguez Ferrari

Asunto:

RE: INFORMACION DE ESCANER Y DISCOS DUROS DISPONIBLES EN CATALOGO

ELECTRONICO

Marca de seguimiento:

Seguimiento

Estado de marca:

Marcado

Buenas tardes Norma:

Revisando el sitio web de los fabricantes de ambos escáneres, se encontraron controladores para Windows 11, por lo que no debería haber inconveniente.

Adicionalmente, el día de hoy se hizo pruebas con los escáneres Canon que tiene la UIF, el cual es el mismo modelo que el ofertado, y si se pudo configurar en computadoras Windows 11.

Atentamente,





Luis Cáceres

Gerente a.i.
Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicaciones
Comisión Nacional de Bancos y Seguros
Tegucigalpa, Honduras
+504 2290 4500 ext. 1802
Luis.Caceres@cnbs.gob.hn
https://www.cnbs.gob.hn/

De: Norma Del Carmen Aguilar Alonzo < Norma. Aguilar@cnbs.gob.hn>

Enviado el: lunes 10 de junio de 2024 14:06 Para: Luis Cáceres < Luis. Caceres @cnbs.gob.hn>

CC: Daniele Patricia Arias Aguilera < Daniele. Arias @cnbs.gob.hn>; Ana del Carmen Rodriguez Ferrari

<Ana.Rodriguez@cnbs.gob.hn>

Asunto: RV: INFORMACION DE ESCANER Y DISCOS DUROS DISPONIBLES EN CATALOGO ELECTRONICO

Buenas tardes Ing. Cáceres

En relación a la compra de los escáner de la Unidad de Información Financiera, se le informa que se remitieron las opciones de los escáner disponibles en catalogo electrónico, para verificar cuál de las opciones se ajustan a las necesidades de ellos, siendo la respuesta que hay dos opciones que reúnen lo que ellos andan buscando, con instrucciones superiores se remiten las especificaciones de los dos modelos, a fin de que nos apoye si los mismos son compatibles con *Windows 11*, según información de la UIF hay personal que no pudieron instalar este escáner Canon y los que lo tienen están con Windows 10.

Gracias de antemano

Atentamente,





Norma Del Carmen Aguilar Alonzo

Oficial en Adquisiciones
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones
Gerencia Administrativa
Comisión Nacional de Bancos y Seguros
Tegucigalpa, Honduras
+504 2290 4500 ext. 1321
Norma.Aguilar@cnbs.gob.hn
https://www.cnbs.gob.hn/

De: Ana del Carmen Rodriguez Ferrari <Ana.Rodriguez@cnbs.gob.hn>

Enviado el: jueves 06 de junio de 2024 11:23

Para: Norma Del Carmen Aguilar Alonzo < Norma. Aguilar@cnbs.gob.hn>

CC: Alicia Osegueda < Alicia. Osegueda @cnbs.gob.hn>; Daniele Patricia Arias Aguilera < Daniele. Arias @cnbs.gob.hn>;

Patricia Rodríguez < Patricia. Rodríguez@cnbs.gob.hn>

Asunto: RE: INFORMACION DE ESCANER Y DISCOS DUROS DISPONIBLES EN CATALOGO ELECTRONICO

Buenos días, pues esta opción reúne lo que se esta buscando, pero si le agradecería que verifique con los proveedores si son compatibles con *Windows 11* ya que en las especificaciones del escáner no lo menciona y el otro modelo que nos había enviado <u>Hp 6FW06A</u> muy similar a este que tampoco dice compatibilidad con este sistema operativo. En el caso de la UIF hay unos compañeros que no pudieron instalar este escáner Canon y los que lo tienen están con Windows 10.

Espero su confirmación para proceder con la solicitud de compra.

Atentamente,





Ana del Carmen Rodriguez Ferrari

Analista de Inteligencia Financiera I
Departamento de Operaciones
Unidad de Inteligencia Financiera
Comisión Nacional de Bancos y Seguros
Tegucigalpa, Honduras
+504 2290 4500 ext. 2534
Ana.Rodriguez@cnbs.gob.hn
https://www.cnbs.gob.hn/

De: Norma Del Carmen Aguilar Alonzo < Norma. Aguilar@cnbs.gob.hn>

Enviado el: jueves 06 de junio de 2024 10:18

Para: Ana del Carmen Rodriguez Ferrari < Ana. Rodriguez@cnbs.gob.hn>

CC: Alicia Osegueda < Alicia. Osegueda@cnbs.gob.hn >; Daniele Patricia Arias Aguilera < Daniele. Arias@cnbs.gob.hn >;

Patricia Rodríguez < Patricia. Rodriguez@cnbs.gob.hn>

Asunto: RE: INFORMACION DE ESCANER Y DISCOS DUROS DISPONIBLES EN CATALOGO ELECTRONICO

Buenos días Ana.

Norma Del Carmen Aguilar Alonzo

De: Ana del Carmen Rodriguez Ferrari

Enviado el: jueves 06 de junio de 2024 11:23 **Para:** Norma Del Carmen Aguilar Alonzo

CC: Alicia Osegueda; Daniele Patricia Arias Aguilera; Patricia Rodríguez

Asunto: RE: INFORMACION DE ESCANER Y DISCOS DUROS DISPONIBLES EN CATALOGO

ELECTRONICO

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Buenos días, pues esta opción reúne lo que se esta buscando, pero si le agradecería que verifique con los proveedores si son compatibles con *Windows 11* ya que en las especificaciones del escáner no lo menciona y el otro modelo que nos había enviado <u>Hp 6FW06A</u> muy similar a este que tampoco dice compatibilidad con este sistema operativo. En el caso de la UIF hay unos compañeros que no pudieron instalar este escáner Canon y los que lo tienen están con Windows 10.

Espero su confirmación para proceder con la solicitud de compra.

Atentamente,



Ana del Carmen Rodriguez Ferrari

Analista de Inteligencia Financiera I Departamento de Operaciones Unidad de Inteligencia Financiera Comisión Nacional de Bancos y Seguros Tegucigalpa, Honduras +504 2290 4500 ext. 2534 Ana.Rodriguez@cnbs.gob.hn https://www.cnbs.gob.hn/

De: Norma Del Carmen Aguilar Alonzo <Norma. Aguilar@cnbs.gob.hn>

Enviado el: jueves 06 de junio de 2024 10:18

Para: Ana del Carmen Rodriguez Ferrari <Ana.Rodriguez@cnbs.gob.hn>

CC: Alicia Osegueda <Alicia.Osegueda@cnbs.gob.hn>; Daniele Patricia Arias Aguilera <Daniele.Arias@cnbs.gob.hn>;

Patricia Rodríguez < Patricia. Rodriguez@cnbs.gob.hn>

Asunto: RE: INFORMACION DE ESCANER Y DISCOS DUROS DISPONIBLES EN CATALOGO ELECTRONICO

Buenos días Ana.

Cual es el modelo que ustedes están interesados para verificar con el proveedor si se puede hacer algo, así mismo le comparto el modelo que ofrece Jetstereo (opción 5) que en el correo anterior que se le envió no indicaba el modelo.

Norma Del Carmen Aguilar Alonzo

De:

Luis Cáceres

Enviado el:

jueves 06 de junio de 2024 09:47

Para:

Norma Del Carmen Aguilar Alonzo

CC:

Daniele Patricia Arias Aguilera

Asunto:

RE: SOLICITUD DE ESPECIFICACIONES EQUIPO (SECRETARIA GENERAL)

Marca de seguimiento:

Seguimiento

Estado de marca:

Marcado

Buenos días Norma:

Con relación a los escáneres, cualquiera de los que aparece en el Catálogo Electrónico está bueno. En realidad, todos ofrecen la misma marca y modelo, excepto Jetstereo.

Sobre los monitores, no aparecen especificaciones, pero pueden comprar los mismos que han comprado últimamente. Creo que son los de Monitores de 23".

Atentamente,



Luis Cáceres

Gerente a.i.

Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicaciones Comisión Nacional de Bancos y Seguros

Tegucigalpa, Honduras +504 2290 4500 ext. 1802 Luis.Caceres@cnbs.gob.hn/ https://www.cnbs.gob.hn/

De: Norma Del Carmen Aguilar Alonzo <Norma.Aguilar@cnbs.gob.hn>

Enviado el: miércoles 05 de junio de 2024 15:50 **Para:** Luis Cáceres < Luis. Caceres @cnbs.gob.hn>

CC: Daniele Patricia Arias Aguilera < Daniele. Arias@cnbs.gob.hn>

Asunto: SOLICITUD DE ESPECIFICACIONES EQUIPO (SECRETARIA GENERAL)

Buenas tardes Ing. Cáceres

Con instrucciones superiores se remite solicitud de compra de monitores y escáner solicitados por Secretaria General, a fin de que nos apoye con las opciones de compra en catalogo electrónico para lo cual se remiten las opciones disponibles de los equipos solicitados.

En el caso de los escáner se envían las especificaciones de escáner grandes y las imágenes de los escáner pequeños

Opcion 1 MODELO HP 20G07A



MEMORANDO UIFJI-ME-119/2024

A:

FERNANDO GONZALEZ VILLARS

Gerente Administrativo

DE:

LIC CESAR CASTELLANOS
Director

ASUNTO:

SOLICITUD DE COMPRA V

FECHA:

05 de junio de 2024

De acuerdo con lo establecido al Artículo 80 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. Por lo que se remite cinco (5) solicitudes de inicio de proceso de adquisiciones y contrataciones para este 2024, que a continuación se describe:

- 1. 40 discos duro portátil de 5 TB
- 2. 1 trituradora de papel industrial
- 3. 2 impresoras a colores para impresión en papel hasta A3
- 4. 8 punteros para presentaciones con Conexión PC
- 5. Logitech CONNEC cámara de conferencia portátil con altavoz Bluetooth para la sala de reuniones o equipo similar.
- 6. 23 escaners

Cabe mencionar que estos equipos ya fueron solicitados en memorando UIFOP-ME-8/2023 y las licitaciones fracasaron, por lo que se remiten nuevamente para su trámite correspondiente.

Atentamente,

Archivo







SOLICITUD DE INICIO DE PROCESO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

NOTA: En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 80 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, los requerimientos de compra deberán incluir la descripción de los bienes o servicios requeridos, incluyendo especificaciones técnicas, sin referencia a marcas o modelos específicos, salvo que se trate de la adquisición de materiales para mantenimiento o repuestos de equipo ya existente.

De conformidad a lo establecido en el Artículo 81 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado los requerimientos de compras se presentarán con anticipación suficiente para facilitar la adquisición de los bienes o servicios en el tiempo oportuno de manera que no se afecte la actividad administrativa o la prestación de los servicios públicos. En vista a lo antes expuesto específicamente a lo que se refiere como compras menores, deben solicitarse con al menos 5 días hábiles de anticipación, considerando lo indicado en el párrafo anterior.

Bienes o Suministros	Servicios de No consultoría	Obras	consultoría
X			
	PR	RESUPUESTO ESTI	IMADO:L.200,000.00 o en el Memo UIFJI-ME-187/20:
DBJETIVO/ JUSTIFIO documentos de la UIF			on el objetivo de digitalizar
ESPECIFICACIONES TECN	NICAS: Canon imageF	FORMULA DR-C230	o SIMILAR:
NEORMACIÓN GENERA	N DE PROPUETO		

- Unidad de sensor de escaneado: Sensor CMOS CIS de 1 línea
- Resolución óptica: 600 ppp
- Fuente de iluminación: LED RGB
- Lado de escaneado: Anverso/reverso/a doble cara
- Interfaz: High Speed USB 2.0
- Dimensiones (An x Pr x Al): Bandejas cerradas: 291 x 253 x 231 mm
 - Bandejas abiertas: 291 x 603 x 363 mm
- Peso: Aprox. 2,8 kg

Especificaciones de escaneo

- Blanco y negro 30 ppm / 60 ipm
- Color 30 ppm / 60 ipm
- Resolución de salida 150 x 150 ppp, 200 x 200 ppp, 240 x 240 ppp, 300 x 300 ppp, 400 x 400 ppp, 600 x 600 ppp







- Modo de salida Blanco y negro, difusión de errores, mejora de texto avanzada, mejora de texto avanzada (II), escala de grises de 8 niveles (256 niveles), color de 24 bits
- Rendimiento diario sugerido De 2000 a 4500 escaneos/día

ESPECIFICACIONES DE DOCUMENTOS

- Anchura 50,8-216 mm
- Longitud 54-356 mm
- Grosor 27 209 g/m² (0,06 0,25 mm)
- Modo de documentos largos 3000 mm máx.
- Escaneo de tarjetas de visita Tamaño: 50,8 x 85 mm o más

Grosor: menos de 0,45 mm

Escaneo de tarjetas de plástico Tamaño: 53,9 x 85,5 mm

Grosor: 0,76 mm (compatible con tarjetas con relieve de hasta 1,4 mm de espesor)

- Escaneo de pasaportes Hasta un máximo de 4 mm de espesor (mediante hoja de soporte)
- Separación de papel Método de rodillo de retardo
- Capacidad del alimentador 60 hojas (80 g/m²)

FUNCIONES ESPECIALES

Detección automática del tamaño de página, Corrección de alimentación desviada, Corrección del color tridimensional, Eliminación del color (RGB), Mejora del color (RGB), Detección automática del color, Recorte de sombras, MultiStream, Configuración de gamma ajustable, Ignorar página en blanco, Modo folio, Configuración de área de escaneo, Separación de lotes con página en blanco o códigos Patch, Reducción de muaré, Prevención del desplazamiento/Eliminación del fondo, Disposición de contraste, Suavizado de fondos, Recorte de sombras, Configuración de resolución automática, Salida de alimentación doble, Detección de alimentación doble (sensor ultrasónico/por longitud), Reconocimiento de códigos de barras y códigos 2D

SOFTWARE INCLUIDO

- Windows Controlador ISIS /TWAIN (Windows 7 SP1 / 8.1 / 10. Windows Server 2008 R2 SP1 / Server 2012 R2 / Server 2016)
- CaptureOnTouch Pro

Que sea compatible con Windows 11 ya que todo el equipo de la Unidad de Inteligencia Financiera tiene este sistema operativo.







PROCESO SOLICITADO POR:	MULLIAN GASTILLANGS		
UNIDAD/DEPARTAMENTO/GERENCIA	Newto		
RESPONSABLE	Unidad de Inteligencia Financiera		
	Cesar Castellanos		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA			
OBJETO DEL GASTO:	at William		
FECHA:	August Augus		
RESPONSABLE:			
Para uso exclusivo del DEPARTAMENTO DE PR	RESUPUESTO Y TESCRERIA		
APROBACIÓN GERENCIA ADMINISTRATIVA	ING. FERNANDO GONZALEZ VILLARS GERENTE ADMINISTRATIVO		
RECIBIDO POR DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES	COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS DERENGIA ADMINISTRATIVA DERENGIA ADMINISTRATIVA DERENGIA SE Adquisiciones		
	POR: NO MO POR: NO MO POR: DO MO RECIBIDO		





UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

MEMORANDO

UAI-JA-ME-280-2024 /

Para:

Ing. Fernando González Villars

Gerente Administrativo

De:

/ JOSE Lic. José Manfredo Sierra Láinez MANFREDO

Director de Auditoría Interna

JOSE MANFREDO SIERRA LAINEZ SIERRA LAINEZ



Asunto:

LO DESCRITO

Fecha:

30 de mayo de 2024

En vista que basado en la Resolución GAD-No.248/de fecha 18-04-2024, en donde se informa que dentro del proceso No. LPN-CNBS-007/2023, se fracasó el Lote No.9: de Adquisiciones de escáner de alimentación de hoja; y basado en el correo de fecha 23 de mayo del presente que nos remite el compañero Juan Diego oficial de seguimiento de proyectos y contratos del departamento de Adquisiciones y Contrataciones, se solicita nuevamente la compra de suministro de bienes y servicios planificados en el Plan Anual de Compras y Contrataciones de esta unidad de Auditoria.

Se detalla a continuación:

Descripción del bien	Cantidad	Trimestral que requiere entrega	Monto estimado
Escáner con capacidad para páginas.	30 1 (Uno)	Octubre 2024	No aplica
Triturada de papel grande o capacidad para 100 páginas		Octubre 2024	No aplica

Atentamente.

cc: archivo

DE BANCOS Y SEGUROS GERENCIA ADMINISTRATIVA







SOLICITUD DE INICIO DE PROCESO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

NOTA: En cumplimiento a lo establecido en el **Artículo 80** del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, los requerimientos de compra deberán incluir la descripción de los bienes o servicios requeridos, incluyendo específicaciones técnicas, sin referencia a marcas o modelos específicos, salvo que se trate de la adquisición de materiales para mantenimiento o repuestos de equipo ya existente.

De conformidad a lo establecido en el **Artículo 81** del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado los requerimientos de compras se presentarán con anticipación suficiente para facilitar la adquisición de los bienes o servicios en el tiempo oportuno de manera que no se afecte la actividad administrativa o la prestación de los servicios públicos. En vista a lo antes expuesto específicamente a lo que se refiere como compras menores, deben solicitarse con al menos 5 días hábiles de anticipación, considerando lo indicado en el párrafo anterior.

Bienes o Suministros	Servicios de No consultoría	Obras	consultoría
X			
OMBRE DEL PROCESO	: Equipo de Oficina	un (1) Escáner/ Trit	uradora de papel grande
			TO ESTIMADO:20,000.00/
0,000.00			
IEMORANDO REQUER	IMIENTO <u>UAI-JA-N</u>	IE-280-2024 /	
RIETIVO/ ILISTIEICACIO	ON DE LA ADOLLISICIO	ON: Para uso de la l	Jnidad de Auditoria para escan
s documentos que se			
SDECIEICACIONES TECH	NICAS: Eccápor con	canacidad nara 20 a	aáginas v dostrustora do alto
	NICAS: <u>Escáner con</u>	capacidad para 30 j	páginas y destructora de alto
	NICAS: <u>Escáner con</u>	capacidad para 30 p	páginas y destructora de alto
volumen			páginas y destructora de alto
OCUMENTOS QUE AC			
OCUMENTOS QUE AC			
OCUMENTOS QUE ACO	OMPAÑAN ESTA SOL	ICITUD: <u>Memorándu</u>	
OCUMENTOS QUE ACO	OMPAÑAN ESTA SOL	ICITUD: Memorándu	m UAI-JA-280-2024 de fecha
OCUMENTOS QUE ACO 30 de mayo del 2024 PROCESO SOLICITADO	OMPAÑAN ESTA SOL	ICITUD: Memorándu	m UAI-JA-280-2024 de fecha do Sierra Laínez Por. SALVARADO French Edigitalmente por 180-000 ANTONIO FLORES ALVANADO French 2004/8/8/27 14:13:57-08/09
volumen	OMPAÑAN ESTA SOL	ICITUD: Memorándu Lic. José Manfre	m UAI-JA-280-2024 de fecha do Sierra Laínez Por. SALVARADO Frincia digitalmento por MARJAN ANTONIO FLORES ALVANADO frienda 2004/85027 NELSEZ GIERRO toría Interna







DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	\cap
OBJETO DEL GASTO:	M. SI EN
FECHA:	augres History
RESPONSABLE:	The same of the sa
Para uso exclusivo del DEPARTAMENTO DE PRES	UPUESTO Y TESORERI 4 AGRARIO SPILSBURY MOLINA

APROBACIÓN GERENCIA ADMINISTRATIVA

ENERGIANDO GONZALE VILLARS

ING. FERNANDO GONZALEZ VILLARS
GERENTE ADMINISTRATIVO

RECIBIDO POR DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

FECHA:

COMISION NACIONAL
DE BANCOS Y SEGUROS
GERENETA ADMINISTRATIVA
Departamento Sé Adquisiciones
E Cantinataciones

1 1 JUN 2024

RECIRIDO





MEMORANDO

SEGSE-ME-49/2024

PARA:

Ing. Fernando González Villars

Gerente Administrativo

DE:

Abog. Jesús Adiel Erazo Villeda

Secretario General a.i.

ASUNTO:

COMPRA DE EQUIPO DE OFICINA /

FECHA:

28 de mayo de 2024

Por este medio se solicita girar instrucciones a quien corresponda, para que se proceda con la compra del siguiente equipo de oficina:

- 7 monitores grandes para computadoras.
- 2 scaners (especificaciones adjuntas).

Atentamente,





Eacha da calicitude



SOLICITUD DE INICIO DE PROCESO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

NOTA: En cumplimiento a lo establecido en el **Artículo 80** del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, los requerimientos de compra deberán incluir la descripción de los bienes o servicios requeridos, incluyendo especificaciones técnicas, sin referencia a marcas o modelos específicos, salvo que se trate de la adquisición de materiales para mantenimiento o repuestos de equipo ya existente.

De conformidad a lo establecido en el **Artículo 81** del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado los requerimientos de compras se presentarán con anticipación suficiente para facilitar la adquisición de los bienes o servicios en el tiempo oportuno de manera que no se afecte la actividad administrativa o la prestación de los servicios públicos. En vista a lo antes expuesto específicamente a lo que se refiere como compras menores, deben solicitarse con al menos 5 días hábiles de anticipación, considerando lo indicado en el párrafo anterior.

28/05/2024			
Bienes o Suministros	Servicios de No consultoría	Obras	consultoría
Company	O: Compra		so del personal de la Secretar
LINEA PACC No.: MEMORANDO REQUER	PRI IMIENTO PACC 2023_	ESUPUESTO ESTIMA	DO:
OBJETIVO/ JUSTIFICACIO esta Secretaría General			on del trabajo de empleados de
			ra elaborar el trabajo de
			elaborar el <mark>trabajo, 2 scaners /</mark> expedientes del SGE y BOXPLUS
DOCUMENTOS QUE AC Gerencia Administrativa			SEGSE-ME-49/2024 dirigido a la
PROCESO SOLICITADO	POR:	Abog. Jesús Adie	el Erazo Villeda
LINIDAD/DEPARTAMEN	NTO/GERENCIA	Secretaria Gene	ral







RESPONSABLE	

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	SI		
OBJETO DEL GASTO:	42600 EQUIPO PARA COMPUTACION		
FECHA:	31/05/2024		
RESPONSABLE:	REINA SAGRARIO SPILSBURY MOKINE		
Para uso exclusivo del DEPARTAMENTO D	E PRESUPUESTO Y TESORERIA		

APROBACIÓN GERENCIA ADMINISTRATIVA

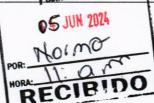
EFFILANDO GANZALI VILLARS

ING. FERNANDO GONZALEZ VILLARS
GERENTE ADMINISTRATIVO

RECIBIDO POR DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

FECHA:

COMISION NACIONAL
DE BANCOS Y SEGUROS
GERENELA ADMINISTRATIVA
Bapartamento de Adquisiciones
y Cantrataciones



https://www.cnbs.gob.hn/



Dirección Nacional de Bienes del Estado



Tegucigalpa, M.D.C. 20 de marzo del 2024

Oficio No. DNBE-DE-0494-2024

Ingeniero

FERNANDO GONZALEZ VILLARS

Gerente Administrativo Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) Su oficina.

Ingeniero Gonzalez:

Visto y analizado por esta Dirección Nacional de Bienes del Estado, la solicitud de autorización para la compra de los bienes descritos en el Oficio GADGA-OF-127/2024 de fecha 14 de marzo del presente año. Por lo anterior esta Dirección ha tenido a bien pronunciarse de la siguiente manera:

- 1. Que habiendo acreditado la Jefe de Presupuesto y Tesorería de la CNBS, que cuentan con la disponibilidad presupuestaria y señalando el objeto de gasto a afectar para realizar las compras, esta Dirección es de la opinión que es procedente las adquisiciones de los bienes descritos en el Oficio antes relacionado, de igual forma enfatizar la obligación de ajustarse a todos los requisitos establecidos en la Ley de Contratación del Estado, así como los indicados por los órganos contralores del Estado.
- Una vez adquiridos los bienes descritos en el Oficio remitido por la CNBS, este asume la obligación legal e ineludible de registrar este, como Propiedad del Estado de Honduras ante ésta Dirección Nacional de Bienes del Estado.
- 3. Esta Dirección estará realizando en fechas posteriores la correspondiente inspección a efecto de verificar si se han registrado los mismos, caso contrario se procederá a aplicar las sanciones establecidas en el Decreto Legislativo 62-2023 Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica y sus Disposiciones Generales del Ejercicio Fiscal 2024.

Sin otro particular se suscribe de usted.

Atentamente.

LIC LUIS ALONSO SOSA SALGADO
Director Ejecutivo





Tegucigalpa, M.D.C., 14 de marzo de 2024

GADGA-OF-127/2024

Licenciado

Luis Alonso Sosa Salgado

Director Nacional de Bienes del Estado

Su Oficina

Amy Lodinger

Estimado Lic. Sosa

Es un placer saludarlo cordialmente, me dirijo a usted para informarle sobre el interés de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) en adquirir mobiliario y equipo para cubrir las necesidades de las distintas áreas, según se detalla a continuación:

No.	Descripcion de la Compra	Cantidad	Valor Estimado de la Compra
1	Memorias USB 32 GB	3	10,000.00
2	Monitores minimo de 23 pulgadas	60	555,000.00
3	Pizarra de vidrio	10	70,000.00
4	Oasis para agua	5	17,500.00
5	Refrigeradora	8	150,000.00
6	Computadoras portatiles /	106	3,057,252.00
7	Camaras de video y Camaras profesionales de fotografia	3	300,000.00
8	Impresoras a color, Impresoras blanco	12	300,000.00
9	Discos duros mínimo 2 TB	25	100,000.00
10	Destructoras de papel	7	70,000.00
11	Televisores	8	300,000.00
12	Hornos Micro ondas	10	80,000.00
13	Scanner	10	80,000.00
	SUB TOTAL		5,089,752.00
	I.S.V		763,462.80
	TOTALES		5,853,214.80

Es fundamental destacar que esta adquisición de mobiliario y equipo de oficina contemplada en el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) para el presente ejercicio fiscal. Además, dicha compra será financiada con fondos nacionales propios de la CNBS. Adjunto a este oficio constancia original emitida por el Jefe de Presupuesto debidamente firmada, en la que certifica la disponibilidad presupuestaria y el objeto de gasto para esta adquisición.

En base a lo antes expuesto, solicitamos su autorización para proceder con la adquisición de los bienes detallados anteriormente.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, me despido de usted.

Atentamente,

Fernando Gonzalez Villars Gerente Administrativo

Slongalyd

Cc: Archivo

CONSTANCIA

GADDP-CN-638/2024 /

La suscrita, Jefe del Departamento de Presupuesto y Tesorería de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros hace constar que, dentro del presupuesto vigente aprobado para el ejercicio fiscal 2024, se ha contemplado los fondos necesarios para la adquisición de los bienes que se detallan en el listado adjunto, hasta por la suma de L.5.9 millones de lempiras y ha quedado considerado según se detalla a continuación:

BIENES EN ADQUISICION	OBJETO DEL GASTO		
Repuestos y Accesorios	39600		
Equipos Varios de Oficina	42120		
Electrodomésticos	42140		
Equipo de Comunicación	42510		
Equipos para Computación	42600		

Valor que fue aprobado por el Congreso Nacional de la República mediante Decreto Legislativo No.62-2023 de fecha 16 de enero de 2024, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 18 de enero de 2024 como presupuesto para la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para el Ejercicio Fiscal 2024.

REINA SAGRARIO SPILSBURY MOLINA

FERNANDO GONZALEZ VILLARS
GERENTE ADMINISTRATIVO

Archive/CNB5

No.	Descripcion de la Compra	Cantidad	Valor Estimado de la Compra	Objeto de Gasto	Totales por Objeto de Gasto
1	Memorias USB 32 GB	3	10,000.00	39600	10,000.00
2	Monitores minimo de 23 pulgadas	60	555,000.00	42600	4,092,252.00
3	Pizarra de vidrio	10	70,000.00	42120	157,500.00
4	Oasis para agua	5	17,500.00	42120	
5	Refrigeradora	8	150,000.00	42140	230,000.00
6	Computadoras portatiles	106	3,057,252.00	42600	
7	Camaras de video y Camaras profesionales de fotografia	3	300,000.00	42510	600,000.00
8	Impresoras a color, Impresoras blanco y	12	300,000.00	42600	
9	Discos duros mínimo 2 TB	25	100,000.00	42600	
10	Destructoras de papel	7	70,000.00	42120	
11	Televisores	8	300,000.00	42510	
12	Hornos Micro ondas	10	80,000.00	42140	
13	Scanner	10	80,000.00	42600	
	SUB TOTAL		5,089,752.00		5,089,752.00
	I.S.V		763,462.80		763,462.80
	TOTALES		5,853,214.80		5,853,214.80

Monzalys

Ing. Fernando Gonzalez Villars Gerente Administrativo

Reina Sagario Spilsbury

Jefe de Presupuesto y Tesoreria

Documento fiscal válido

Emisor

RTN

05019003075248

Nombre completo o Razón social COMPUTADORAS Y SERVICIOS S DE RL DE CV

Nombre comercial Teléfono fijo COMPUTADORAS Y SERVICIOS S DE RL DE CV 2217-1950

Email

compuser@corporacionoliva.hn

Dirección casa matriz

BARRIO LAS ACACIAS CALLE 10-11,4 AVENIDA SECTOR N.O. casa: s/n cuadra y media antes de comercial larach CORTÉS SAN PEDRO SULA

Dirección establecimiento

CALLE PRINCIPAL - REFERENCIA DEL DOMICILIO: EDIFICIO DE ESQUINA CONTIGUO A CERAGEM FRENTE A GASOLINERA PUMA 21 DE OCTUBRE

Documento

Nº documento Estado documento

001-001-01-00018183 Activo

CAL

F1BB7D-4241D7-464099-AE6D08-D5849F-34

Tipo de documento Modalidad

Factura Auto impresor: SFC Independiente Fijo

Fecha límite emisión 12/02/2025

Rango autorizado

001-001-01-00016701 / 001-001-01-00018700